

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5497 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete:

Hago saber: Que en el concurso 533/14, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Giralda Vera, en nombre y representación de Albamármol, S.A., se ha dictado con fecha 15 de febrero de 2016 auto acordando la concusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 15 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006887-1